

Número (1)	Apellidos y nombre
25	Tazón Gutiérrez, Reyes.
27	Muñoz Palacios, Manuela.
32	Aguilera González, María del Carmen.
43	Ibáñez Juan, María José.
45	Alapont Badenes, Josefa.
49	Iñigo Graner, Dolores Susana.
53	Mateo Labrador, María Consolación.

(1) Este es el número con el que figura en el apartado décimo, 1, de la Orden del Ministerio de Defensa 111/19005/1984, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62).

ANEXO IV

Relación de funcionarios en prácticas, nombrados por Orden del Ministerio de Defensa 111/19005/1984, del 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62), que causan baja por no haber tomado posesión, en el plazo para ello señalado, del destino provisional que se les había adjudicado para realizar las prácticas administrativas

Número	Apellidos y nombre
1064	Giménez Alonso, Luis.
1066	Rodrigo Vivaracho, Asunción.
1072	Lanuzá Martínez, María Jesús.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14370 *CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de junio de 1984 por la que se publica la aprobación de la propuesta de nombramiento de Agentes de Cambio y Bolsa, en virtud de oposición libre.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 1984, página 17623, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 23 de noviembre...», debe decir: «... convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 23 de noviembre...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14371 *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de delineación», por la que se convoca a los opositores.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9) del Tribunal del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de delineación», por la que se convoca a los opositores, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18694, donde dice: «... el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Pacífico», Calle Luis Mitjans, 7, Madrid», debe decir: «... el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Pacífico», calle Luis Mitjans, 41, Madrid».

14372 *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología sanitaria», por la que se convoca a los opositores.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo de la Resolución de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9) de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología sanitaria», por la que se convoca a los opositores, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18692, donde dice: «Anexo que se cita. Lugar de presentación de los opositores. Tribunal número 2 — Instituto de Formación Profesional «Pacífico», calle Luis Mitjans, 7, Madrid», debe decir: «Anexo que se cita. Lugar de presentación de opositores. Tribunal número 2 — Instituto de Formación Profesional «Pacífico», calle Luis Mitjans, 41, Madrid».

14373 *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Física y Química», por la que se convoca a los opositores.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo de la Resolución de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9) de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Física y Química», por la que se convoca a los opositores, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18692, donde dice: «Anexo que se cita. Lugar de presentación de los opositores. Tribunal número 4 — Instituto de Formación Profesional «Pacífico», calle Luis Mitjans, 7, Madrid», debe decir: «Anexo que se cita. Lugar de presentación de los opositores. Tribunal número 4. Instituto de Formación Profesional «Pacífico», calle Luis Mitjans, 41, Madrid».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14374 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas de la escala única del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.*

Aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las plantillas de personal funcionario de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y de acuerdo con los créditos presupuestarios existentes, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y en base a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de 4 de julio de 1981, ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir plazas en la escala única del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

1. Normas generales

1.1 Se convocan 1.200 plazas de la escala única del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social con destino a las unidades periféricas de los Institutos Nacionales de la Salud, de la Seguridad Social, de Servicios Sociales y Tesorería General de la Seguridad Social, con la siguiente distribución:

1.1.1 Quinientas cuarenta plazas para el turno libre.

1.1.2 Trescientas plazas para el turno de reserva a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

1.1.3 Trescientas sesenta plazas para el turno de reserva a que se refiere el apartado 2 del artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de 4 de julio de 1981.

1.2 Las vacantes sin cubrir del turno restringido señalado en el párrafo 1.1.2 se acumularán al turno del apartado 1.1.3.

1.3 En caso de que, finalmente, queden vacantes sin cubrir en alguno de los dos turnos restringidos, dichas vacantes se acumularán a las del turno libre.

1.4 Las plazas convocadas podrán ser ampliadas con las que resulten vacantes a partir de la fecha de la convocatoria y hasta la resolución de la misma, en las Entidades gestoras y servicios comunes a las que van dirigidas las plazas convocadas. Se aplicará el mismo criterio de proporcionalidad en: